Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

20243009953

Medellín, 14/03/2024

Señor
JAIME ANDRES GÓMEZ RAMIREZ
SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S - SASA
Nit. 800043763-8
Dirección: Carrera 67 4 47 HANGAR 38 – 39

Asunto: Solicitud Modificación No.2 al contrato No. 4600099129 de 2023.

Cordial saludo,

En el cumplimiento de los objetivos misionales el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres -DAGRD-, celebró el contrato No. 4600099129 de 2023, el cual tiene por objeto "SERVICIO DE TRANSPORTE HELICOPORTADO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES CON SISTEMA BAMBI BUCKET".

Dicho contrato, resulta necesario para desempeñar la labor del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres -DAGRD-, ya que, con la prestación del servicio de transporte helicoportado con el sistema Bambi Bucket, se apoya en la atención de emergencias.

Es por ello que, a la fecha se requiere continuar con los servicios prestados con el fin de realizar monitoreos en zonas de la ciudad de Medellín que pueden recibir afectación y materialización de desastres, así como, atención de rescates, atención de incidentes con materiales peligrosos, etc., lo anterior, de manera permanente, oportuna, eficiente e ininterrumpida, en especial ante el desastre nacional por la ola calor que afecta todo el país y gravemente al Distrito, por lo que se requiere realizar la siguiente Ampliación:

Número de Ampliación	Plazo a Ampliar
Ampliación No. 2	Tres (3) meses, contados a partir del primero de abril del año dos mil veinticuatro (1/04/2024), hasta el treinta

	y uno de Junio del año dos mil veinticuatro (31/06/2024), ambas fechas inclusive.

Así las cosas, se solicita sea revisada y analizada nuestra propuesta de Ampliación 2 y nos remitan respuesta a esta solicitud en el menor tiempo posible, lo anterior de conformidad con los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993.

Cualquier información adicional por favor ponerse en contacto con el supervisor Gabriel Luis Alfonso Reyes Álvarez correo electrónico: luis.reyes@medellin.gov.co.

Atentamente,



CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE
DIRECTOR DAGRD

Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD

Proyectó: Luis Alfonso Reyes	Profesional Universitario
Los arriba firmantes declaran que ha revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo mi responsabilidad lo presento para la firma	